

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

311 F. CLOSA ALEGRET, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades Capital, se hace público que los Accionistas de: "F. CLOSA ALEGRET, S.A.", aprobaron en fecha 31 de diciembre de 2015, reducir el capital social de la Compañía en 4.880.000 €, mediante la disminución en la cifra de cuarenta euros (40 €) del valor nominal de todas y cada una de las acciones existentes (122.000), pasando de un valor nominal actual de cincuenta euros (50 €), a un valor nominal de diez euros (10 €) cada una de ellas.

En consecuencia, una vez ejecutada la operación de reducción del capital social, éste queda fijado en 1.220.000 €, representado por 122.000 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase única y numeradas correlativamente del 1 al 122.000, ambos inclusive.

De conformidad con lo anterior, se hace constar expresamente la exclusión del derecho de oposición de acreedores a la referida reducción de capital social, regulado en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, por cuanto que la misma tiene por única finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 14 de enero de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración,
D. Ignacio Castellar Almirall.

ID: A160002403-1